

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 96** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación relativa a la propuesta y resolución de retirada del mercado y prohibición de comercialización de medicamentos ilegales y adopción de medidas cautelares a la empresa responsable de la comercialización del producto Lipo 6 Black Cápsulas.*

Ante el desconocimiento de los interesados en este procedimiento, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios acuerda resolver el procedimiento de retirada del mercado y prohibición de la comercialización del producto Lipo 6 Black Cápsulas. El texto completo de la propuesta y resolución de retirada del mercado y prohibición de la comercialización de medicamentos ilegales y adopción de medidas cautelares, puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 91 822 52 01, fax: +34 91 822 52 43, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 23 de diciembre de 2014.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A140064431-1